



Insuco de Chillán destaca en las Olimpiadas de Actualidad en el Senado

Política. P8



Proyecto UdeC cambió el negocio de la castaña en El Carmen

Economía. P10

Instalarán más de 40 reductores de velocidad en calles de Chillán Viejo



Se construirán en puntos clave de la comuna, tanto en área urbana como rural, para prevenir accidentes de tránsito. Se suma a 13 resaltos más señaléticas ya ejecutados en la comuna histórica.

Ciudad. P5



Este jueves se conocen resultados del Sistema de Admisión Escolar en Ñuble

Ciudad. P4



Ciudad. P6

Congreso de Geografía UBB reunirá a Premios Nacionales de la disciplina en Chillán

Opinión & debate.

EDITORIAL

Violencia escolar en Chillán

Los datos que muestra este año revelan de manera clara un incremento generalizado de los episodios de violencia entre estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares.

Hablamos de insultos, discriminación, exclusiones y agresiones físicas. Así, en algunos colegios, parece gravitar una atmósfera de tensión que predispone a la descarga violenta y que podríamos decir se asocia a una subcultura de la violencia enraizada en el entorno escolar.

El fenómeno del acoso y la violencia escolar no es nuevo, pero cada cierto tiempo nos vuelve a golpear debido a episodios locales de una enorme agresividad y connotación, como los ocurridos recientemente en Chillán, en el Colegio Alemán y en el Liceo Industrial.

Los datos que muestra este año revelan de manera clara un incremento generalizado de los episodios de violencia entre estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares. Hablamos de insultos, discriminación, exclusiones y agresiones físicas. Así, en algunos colegios, parece gravitar una atmósfera de tensión que predispone a la descarga violenta y que podríamos decir se asocia a una subcultura de la violencia enraizada en el entorno escolar.

Es indudable que la situación reclama una atención especializada, así como la presencia de nuevos recursos psicopedagógicos y sociales, porque las raíces de los comportamientos violentos no están en la escuela, y se requiere trabajar con esa perspectiva para un mejor control de los problemas observados, que perturban los mejores planes de la actividad escolar.

En efecto, la complejidad de este problema da pie para elaborar algunas reflexiones de resonancia familiar y social. Estamos viviendo tiempos confusos, en algunos casos de una gran violencia que ha llegado a ámbitos tan alejados de ella como deberían ser las aulas. Además, hoy la familia nuclear de padres e hijos es la que domina en el escenario urbano. Lejos quedó en el tiempo la familia extendida, integrada por tres generaciones.

La autoridad de ambos padres es hoy compartida y la forma de gobernar el núcleo familiar suele llamarse "democrática", para referirse a la forma de participación creciente de los hijos, cuya opinión va gravitando con mayor peso a partir del ingreso en la adolescencia y va ganando así en autonomía. Dicho de otro modo, "el poder joven" ha ido creciendo y la autoridad adulta se ha ido debilitando, lo que promueve la gradual sustitución de los códigos que regulaban la conducta de unos y otros. En ese proceso, los que son todavía menores de edad pasan a decidir conductas según sus líderes y compañeros de igual edad, de manera que éstos asumen un rol más influyente, a menudo, que los mayores, que a su vez, muchas veces parecen querer adoptar conductas más propias de sus hijos.

También el proceso de interacción entre mayores y menores se puede observar en el ejercicio de otros roles que se ejercen en el colegio, es decir, en la relación entre docentes y alumnos, en la cual el modo de establecerse y el concepto de autoridad han sufrido cambios.

Es positivo comprender que los jóvenes encuentran en el grupo de sus iguales apoyo y seguridad en el camino hacia su autonomía personal. Pero también es válido y necesario dialogar con los adolescentes y hacerlos reflexionar racionalmente sobre el alcance de sus conductas, ya que ésa es la misión de ambos padres, y éstos no pueden ni deben desconocer su responsabilidad.

Esta reflexión a propósito de una cuestión cuyo origen puede ser diverso y que los profesores deberían afrontar con los recursos específicos de una preparación previa, requiere ser siempre apoyada por la familia.

Opinión

Atacando donde más duele, el dinero



Claudia Garcés Moraga
Académica
Escuela
Administración
y Negocios,
UdeC

En las diversas iniciativas legislativas de los últimos años, exitosas o no, se ha ido consagrando la idea del deber que tiene la sociedad de contribuir al gasto público, pagando debidamente los impuestos para financiar servicios públicos esenciales como la educación, la salud, la infraestructura, seguridad previsional y social, en pos de una mejor calidad de vida.

¿Se ha preguntado alguna vez cuál sería nuestra situación hoy en materia social, en igualdad, equidad, transparencia fiscal, o derechamente en educación, salud, vivienda, pensiones, seguridad, si todos fuésemos conscientes de nuestra responsabilidad tuviésemos tributaria y relacionáramos el bienestar común con el deber compartido de contribuir con el gasto público?

Hoy tenemos ya aprobada una nueva ley de cumplimiento tributario, pendiente de promulgación cuyo objetivo es el financiamiento de las pensiones y fortalecer la seguridad pública, esta última, a través de la prevención del delito, el combate al crimen organizado y la eficacia de

la administración de justicia. En este sentido, hay diversas acciones que avanzan en la misma dirección, como la Ley 21.632 que fortalece la legislación en materia de contrabando, proyecto en trámite vigente, y que crea una Subdirección de Inteligencia Económica y Prevención del Crimen Organizado, entre otras iniciativas que buscan impactar la informalidad y la obtención ilícita de financiamiento de organizaciones que actúan fuera de la ley.

A su vez, el Servicio de Impuestos Internos (SII), el 11 de septiembre de 2024, crea la Oficina de Crimen Organizado con el fin de combatir las actividades ilícitas de mayor complejidad y la evasión de impuestos por esta vía. Las funciones de esta nueva oficina serán, entre otras, identificar y monitorear sectores de riesgo; planificar, diseñar y coordinar acciones de prevención y detección de eventuales delitos, y colaborar en su quehacer con los demás organismos públicos.

Lo anterior es una excelente noticia, ya que nuestra autoridad legislativa viene haciendo cambios estructurales importantes, como la

creación de la Fiscalía especializada en crimen organizado en 2003 o la implementación de la Ley 19.913 que crea la Unidad de Análisis. También se han fortalecido, en la última década, los mecanismos de control contra un crimen organizado cada vez más evolucionado, robusteciendo la interacción entre las unidades especializadas del Estado. Lamentablemente, esto ha generado un sistema aún más corrupto.

No puedo dejar de mencionar que tal vez leyes como estas habrían anticipado la llegada a Alcatraz de Alphonse "Al" Capone, memorable criminal de Chicago en la década de 1920 en Estados Unidos, quien a pesar de cargar con incontables muertes a sus espaldas, terminó sentado en el banquillo de los acusados por el delito de 22 casos de evasión de impuestos y condenado a once años de prisión. Mención especial a Eliot Ness, el agente que logró llevar a Capone a la justicia formando un equipo, Los Intocables, luego de una exhaustiva evaluación de selección entre agentes de la policía y del tesoro que no estuvieran involucrados en la corrupción reinante de la época.

En las redes



@ciudadfutura. Han concedido el Premio Nobel de la Paz a Nihon Hidankyo, organización japonesa de supervivientes de los criminales ataques nucleares de EEUU contra Hiroshima y Nagasaki. Su portavoz ha afirmado: "¿Por qué a nosotros? Lo debería ganar la gente de Gaza..."



@CFconejera_2501. Siguen acumulando rabia! Hoy se traduce en violencia, y no hablo de lo que nos venden los medios. Robos y Homicidios. Hablo del día a día, que personas "normales", anden tirándose mierda, unos a otros.



@mirnaschindler. Hace 25 años @alejandramatus publicó "El Libro Negro de la Justicia Chilena", denunciando una realidad que hoy parece golpear nuevamente a nuestra puerta.



@fhuenchumillaj. Frei no se condice con la lealtad a su partido que le dio todos los honores que ha ejercido. ¿Qué lo mueve a apoyar a un candidato de la derecha económica?

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Fernando Andrés Venegas Traba • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Es una oportunidad única para intercambiar ideas y reflexionar sobre los desafíos actuales de la geografía"

FANCY CASTRO
DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN UBB



Cuando comenzamos, nos dimos cuenta de que el comercio de castañas en El Carmen era injusto"

CHRISTIAN FOLCH
VICEDECANO ING, AGRÍCOLA UDEC

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Sostenibilidad tributaria

Señor Director:

A fines del mes de septiembre, se aprobó el Proyecto de Ley de "Cumplimiento de Obligaciones Tributarias". Dentro de la normativa que se modifica, se debe reparar en una en especial: La sostenibilidad tributaria.

Esta incorpora un conjunto de medidas que deben implementar los contribuyentes para colaborar con la administración tributaria, asegurando la transparencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Esta iniciativa, que formará parte de la legislación tributaria, permitirá a los contribuyentes certificar que sus operaciones y estrategias fiscales están alineadas con los principios de sostenibilidad tributaria.

A nivel internacional, desde 2013, la OCDE ha generado políticas para combatir las prácticas de elusión tributaria a nivel global, generando lo que se conoce como acciones BEPS. Estas apuntan a que los contribuyentes transparenten sus operaciones y conocer cuál es el efecto en el pago de impuestos, mejorando de dicha forma su reputación y asumiendo el rol de las empresas dentro de la sociedad.

Este concepto, que surge en respuesta a lo que ocurre a nivel global con las empresas multinacionales, es fundamental que los contribuyentes nacionales lo adopten. Esto ayudará a generar la confianza necesaria con el fisco chileno, promoviendo así el avance y el bienestar de nuestro país.

Sergio Arriagada / Docente Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Explotación sexual infantil en Chile

Señor Director:

Se estima que 6.000 menores de edad en Chile son víctimas de explotación sexual, una situación absolutamente inaceptable que exige medidas concretas de manera inmediata. Las alarmantes cifras, reveladas en una reciente reunión de la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado, también muestran un aumento del 100% de este delito en algunas regiones del país. Esto evidencia claramente que las acciones actuales son insuficientes y exponen una gran deuda de nuestra sociedad en la protección de la infancia.

Es imperioso que enfrentemos esta problemática con un enfoque preventivo y colaborativo. Contamos con las herramientas necesarias para implementar medidas que realmente marquen la diferencia en la lucha contra esta grave vulneración. Una de estas propuestas es la creación de un sistema similar a la Alerta AMBER, utilizado en países como Estados Unidos, que permite la difusión rápida de información cuando un niño desaparece o es secuestrado, facilitando su pronta localización.

Adicionalmente, es fundamental que todas las personas que trabajan en sectores que implican contacto directo con la infancia, como la educación, salud, transporte o turismo, reciban capacitación para detectar tempranamente los signos de abuso. Cada individuo, en su rol, tiene el poder de ser parte de la solución, reconociendo conductas sospechosas y actuando de manera oportuna. A esto debe sumarse un protocolo obligatorio en aeropuertos, terminales de buses y hoteles, que verifique la relación entre los niños y los adultos con los que viajan, previniendo así el traslado de posibles víctimas.

La lucha contra la explotación sexual infantil requiere acciones coordinadas, voluntad política y recursos. Cada una de estas propuestas —y muchas otras— tiene el potencial de salvar vidas y proteger a miles de niños de esta pesadilla.

Es el momento de actuar. No podemos seguir ignorando esta realidad ni postergar la protección de nuestra infancia. La prevención debe ser una prioridad en la agenda nacional, y todos los sectores debemos unirnos para garantizar que

ningún niño, niña o adolescente vuelva a ser abusado o explotado.

Lucy Ana Avilés H.

Zurita y el Nobel

Señor Director:

Este jueves, la Academia Sueca anunciará al nuevo ganador del Premio Nobel de Literatura, y por segundo año consecutivo, Raúl Zurita aparece como un candidato natural y favorito para este galardón.

Sin embargo, las posibilidades de que lo obtenga son escasas, dado el peso de la geopolítica en las decisiones de la Academia.

En momentos en que Chile parece dirigirse hacia el despeñadero —con el desprestigio del sistema de justicia, el inmovilismo económico y la fragmentación política—, Zurita, desde su arte, nos eleva y nos recuerda que aún tenemos un lugar en la cultura mundial.

Volver a uno de nuestros últimos grandes poetas podría ser un buen punto de partida. Quizás, en las sinfonías de su obra, podamos redescubrir los ecos de un amor perdido por Chile.

Carlos Opazo

Abogado y académico

Inteligencia artificial en la educación TP

Señor Director:

La inteligencia artificial (IA) está cobrando fuerza como una herramienta clave para mejorar la gestión educativa en los liceos técnico-profesionales de Chile. En este escenario, estos liceos podrían obtener grandes beneficios al implementar sistemas que automatizan la recopilación y el análisis de datos. Esto no solo facilitaría la toma de decisiones basadas en evidencia, sino que también permitiría a los equipos directivos y docentes concentrarse en lo más importante: los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con la IA encargándose de tareas

como la identificación de patrones de desempeño, el seguimiento de la asistencia o el análisis de tendencias del mercado laboral, los docentes dispondrían de más tiempo para personalizar la enseñanza y desarrollar estrategias pedagógicas que se ajusten a las necesidades particulares de sus estudiantes. Al automatizar estos procesos, la IA liberaría tiempo y recursos, facilitando un enfoque más efectivo y centrado en la formación de estudiantes, preparándolos de manera más adecuada para los desafíos de una sociedad en constante evolución tecnológica.

En resumen, la incorporación de la IA en los liceos técnico-profesionales tiene el potencial de ser un motor de cambio para una educación más ajustada a las exigencias del mercado laboral, al mismo tiempo que fortalece el rol de los docentes como guías fundamentales en el aprendizaje de los estudiantes.

Armando Rojas Jara

Centro de Investigación en Liderazgo Educativo, CILED-UDD

Sobregiro ecológico

Señor Director:

El 28 de julio se cumplió el sobregiro ecológico del planeta, que en palabras simples significa que la demanda de la humanidad por recursos de la naturaleza es mayor a lo que la tierra puede regenerar durante un año. La crisis climática parece tan lejana para la mayoría, frente a necesidades apremiantes que hoy nos duelen. Claro que es razonable, la pobreza y la inseguridad "los y las acecha", entonces hablar de cambio climático parece tema de otros. Pero no, también los acecha y a todos, lamentablemente como toda crisis local o global, quienes serán los primeros y más afectados, son los mismos y mismas de siempre, mujeres, jóvenes y niños más vulnerables. Es por esto que debemos desde las organizaciones sociales y de todos los frentes, tomar conciencia y acciones del sobregiro ecológico. Ya no hay tiempo, la dirección hacia el desarrollo sostenible no es opcional y es urgente.

Karina Gómez

HUMOR

Selección escolar



- El jueves entrego mis resultados...

FOTO DEL LECTOR



Niños quilloninos se certificaron en taller "cocinando un futuro saludable". 20 niños de Villa el refugio de Quillón recibieron sus certificados de aprobación del taller "Cocinando un Futuro Saludable", en el que aprendieron a elaborar distintas preparaciones. **Foto enviada por Guillermo Escares.**

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se deben instalar más reductores de velocidad en la intercomuna?



ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Tratado de 1904. El 1 de octubre de 1904 La Discusión da cuenta del documento clave en la relación chileno-boliviana, tras la Guerra del Pacífico, donde se acordó la entrega a perpetuidad para Chile de los territorios de la zona de la actual región de Antofagasta.

Ciudad.

PROCESO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

Sistema de Admisión Escolar: resultados de las postulaciones en Ñuble se entregan este jueves

Desde el 2 de agosto y hasta el 30 de agosto, las familias seleccionaron los establecimientos educacionales de la región a través del sistema de admisión escolar. Quienes estén en listas de espera recibirán respuesta definitiva entre el 4 y el 5 de noviembre.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc), permite a padres y apoderados postular a sus hijos a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados en todo Chile, desde prekínder hasta cuarto medio.

Este proceso, que se realiza completamente online, es una herramienta clave para las familias que buscan garantizar un lugar en el colegio de su preferencia.

El trámite se realiza a través de la plataforma oficial del Mineduc, donde los apoderados pueden seleccionar los establecimientos de su interés.

Para facilitar el proceso de postulación, el 24 de julio se habilitó el registro anticipado de apoderados en el SAE. Esta medida tuvo como objetivo que las familias se familiaricen con la plataforma online, permitiéndoles crear usuarios, recuperar contraseñas y revisar los datos de los estudiantes. Este paso es fundamental para agilizar la postulación a los colegios.

De acuerdo a lo publicado por el Mineduc, los resultados del período principal de postulación para el año



Terminar con la “tómbola”

En julio pasado, luego que el Centro de Estudios Públicos (CEP) una nueva edición del Estudio Nacional de Opinión Pública en el país, los diputados UDI por Ñuble, Cristóbal Martínez y Marta Bravo, llamaron al Gobierno y al Congreso a tramitar con la mayor urgencia posible un proyecto que presentaron en enero del año 2023 junto a un grupo de parlamentarios, y que busca terminar con la denominada “tómbola” en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), además de permitir la selección en base a distintos criterios, entre ellos el rendimiento académico de los estudiantes.

Los legisladores hicieron referencia a una de las preguntas que se incluyó en la Encuesta CEP, donde un 61% de los consultados manifestó estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con que los establecimientos públicos de alta exigencia puedan seleccionar a los estudiantes por sus méritos.

escolar 2025 estarán disponibles entre este jueves 17 y el 22 de octubre de 2024. En este mismo periodo, se activarán las listas de espera para aquellos que no fueron aceptados en la primera etapa.

Quiénes estén en listas de espera recibirán respuesta definitiva entre el 4 y el 5 de noviembre de 2024. Finalmente, el 5 de diciembre de 2024, se realizará una jornada complementaria para finalizar el proceso de admisión.

En Ñuble

El Seremi de Educación, César Riquelme Alarcón, anunció al inicio del proceso de postulación para el Sistema de Admisión Escolar en la Región de Ñuble que el “Sistema

de Admisión Escolar permite a las familias postular a los establecimientos educacionales para el año 2025, especialmente para aquellos estudiantes que ingresan por primera vez al sistema escolar, como los de prekínder y primer año básico, así como a quienes terminan octavo básico en establecimientos que no ofrecen continuidad”.

Las familias tuvieron hasta el 30 de agosto para enviar sus postulaciones y podían modificar su elección durante el período. No existe un “periodo de prueba”; una vez que se postula, el cupo en el establecimiento de origen se mantiene hasta que se asigne un nuevo lugar.

Los resultados de las postulaciones se conocerán entre el 17 y el 23 de

octubre, mientras que los resultados de la lista de espera se publicarán el 4 y 5 de noviembre. El período complementario para quienes no obtuvieron cupo será del 15 al 22 de noviembre, con resultados definitivos publicados el 4 de diciembre. Las matrículas se realizarán del 5 al 13 de diciembre.

Para asistir a las familias durante este proceso, se habilitaron puntos de postulación en cada comuna y se contó con el apoyo de facilitadores de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la unidad de Ayuda de Mineduc.

Para más información, los interesados pueden visitar la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl

Ciudad.

SEGUNDA ETAPA DE LA INSTALACIÓN

Chillán Viejo: Invierten \$118 millones en reductores de velocidad

Se instalarán en distintos puntos de la comuna, tanto en área urbana como rural. Algunos de los puntos a intervenir son Calle Conde del Maule con dos resaltos, otros dos en Las Canoas y uno en calle Gabriela Mistral.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un total de 42 reductores de velocidad se suman a los que ya se instalaron en la comuna chillanvejana, en una inversión que alcanzó los 118 millones de pesos y que registra un total, durante el año 2024, de \$238 millones de financiamiento para obras de este tipo.

“Estamos en un hito muy importante, que es la entrega de terreno del proyecto reductores de velocidad, financiados por el Gobierno Regional. Son \$118 millones y son



Hay 75 días para hacer esta obra, que es muy importante para la administración, y antes del 21 de diciembre debería estar concretado”

DANIEL SEPÚLVEDA
DIRECTOR DEL TRÁNSITO

42 reductores de velocidad que van a dar seguridad a nuestros vecinos para los cruces de nuestras calles”, recaló Daniel Sepúlveda, director de Tránsito de la Municipalidad de Chillán Viejo

Las obras están a cargo de la empresa “Inversiones Construcción y Servicios Renayco Ltda” y el financiamiento es a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), del Gobierno Regional.

Esta herramienta, fundamental

en la prevención de accidentes de tránsito, también conocida como “lomos de toro”, se instalarán en distintos puntos de la comuna, tanto en área urbana como rural. Algunos de los puntos a intervenir son Calle Conde del Maule con dos resaltos, otros dos en Las Canoas, uno en calle Gabriela Mistral y uno en Ivonne Orellana en villa Altos de Santa Rita.

“Estamos muy contentos, hay 75 días para hacer esta obra, que es

Reductores son estructuras diseñadas para obligar a los conductores a disminuir la velocidad.

muy importante para la administración, y antes del 21 de diciembre debería estar concretado este proyecto en toda nuestra ciudad, tanto en el sector urbano como en el sector rural”, dijo el director de Tránsito de la Municipalidad de Chillán Viejo

Estos reductores son estructuras diseñadas para obligar a los conductores a disminuir la velocidad en determinadas áreas de tráfico y donde también se considera su instalación en Calle Sotomayor frente al Liceo Pacheco Altamirano, uno en Hurtado de Mendoza y San Bartolomé de Gamboa en Hacienda Los Fundadores, tres resaltos en Reino de Chile tanto en Villa Eduardo Frei como en villa Los Naranjos, uno en Ganaderos en villa Don Ambrosio, dos en villa Los Colihues y tres en calle principal de Rucapequén, entre otros puntos.

Junto con ello, con recursos municipales, durante 2024 se realizaron 13 resaltos más señaléticas por un total de \$29 millones. Estos están emplazados en sector urbano y rural. Tres de ellos fueron construidos en villa don Ambrosio, dos camino Los Colihues, dos en el Quillay, dos camino a Nebuco, dos en Barboza, uno en villa San Esteban, y uno en villa Eduardo Frei.

TOP de Chillán condena a 10 años y un día de presidio a autor de robo con intimidación en San Carlos



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó a Frander Alí López Pérez a la pena de 10 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de robo con intimidación, ilícito perpetrado en noviembre del año pasado, en la comuna de San Carlos.

En fallo unánime (causa rol 230-2024), el tribunal –integrado por los magistrados María Paz González (presidenta), Christian Inostroza y Adriana Knopel (redactora)– dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que aproximadamente a las 22.10 horas del 10 de noviembre de 2023, en el interior del restorán de propiedad de la víctima, ubicado en la comuna de San Carlos, López Pérez procedió a intimidarla con un cuchillo y a exigirle que la entrega de dinero, logrando apropiarse de \$60.000, monto con el que huyó del lugar.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e incorporación en el registro nacional de ADN de condenados.

IMPORTACIONES REUS
PISOS Y PORCELANATOS
CHILLÁN

CERÁMICAS
\$5.990
X M²

Visitanos
MEGACENTRO,
BODEGAS 10 Y
11. AV. OHIGGINS
3637, CHILLÁN
VIEJO

importacionesreus.cl

Ciudad.

Adultos mayores disfrutaron del Malón del Programa Vínculos



Más de 150 adultos mayores de comuna participaron del Malón del Programa Vínculos que reunió a los participantes de las versiones 17 y 18.

Esta actividad es parte fundamental del programa que brinda un acompañamiento integral, a través del cual se realiza una consejería estructurada, que tiene por objeto reconocer y fortalecer las capacidades de las personas mayores, promoviendo un mayor bienestar y calidad de vida.

La jornada contó con la presencia del grupo folclórico Rey Mapu del dúo "Cómplices", que interpretó diversas canciones del recuerdo.

El concejal Patricio Huepe, en su calidad de alcalde protocolar, expresó: "quiero destacar el trabajo de todo el equipo y me alegro que se forme comunidad y que las personas se cuiden unas a otras".

La directora de Dideco, Zoraya Martínez, agregó: "queremos destacar este gran programa que se

ejecuta desde la Oficina del Adulto Mayor y que nos permite atender a las personas en sus casas, sumando talleres y orientación en otros lugares".

El Programa Vínculos consiste en el acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Se ejecuta gracias a un convenio entre la Municipalidad de Chillán, el Ministerio de Desarrollo Social y Senama, cuya directora regional, Valeska Morales, también entregó el saludo a los asistentes.

Además, se realizan acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de las personas mayores, evitando o retardando la dependencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UBB

SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL GALARDÓN 2024

Congreso de Geografía reunirá a Premios Nacionales en la UBB

La Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas (Sochigeo), en conjunto con la Facultad de Educación y Humanidades, el Departamento de Ciencias Sociales y la Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Bío-Bío, en colaboración con Extensión UBB, organizan el XLIV Congreso Nacional y XXIX Internacional de Geografía.

Este evento se realizará desde el 15 al 19 de octubre de 2024, bajo el lema "Desde Ñuble: Los desafíos de la Geografía en los nuevos territorios de planificación".

El congreso reunirá a más de 300 especialistas, investigadores y académicos/os nacionales e internacionales, quienes participarán en 210 ponencias, 11 mesas coordinadas y cuatro mesas plenarios. En estas últimas, según detalló la académica UBB organizadora de la actividad, Dra. Claudia Espinoza Lizama, se abordarán temas como: ordenamiento territorial, educación y geografía, cambio climático, entre otros. También se incluirán pósters, presentaciones de libros y revistas, una Feria del Patrimonio de Ñuble y recorridos urbanos e históricos.

La decana de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, Dra. Fancy Castro Rubilar, enfatizó en la importancia de este congreso como "una oportunidad única para intercambiar ideas y reflexionar sobre los desafíos actuales de la geografía y su impacto en la planificación territorial".

Actividades

La actividad inaugural comenzará el martes 15 de octubre a las 09.30 horas en la sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán, con la charla "La armonización de derechos entre comunidades de pueblos tradicionales y la conservación de la naturaleza a través de un enfoque geográfico", presentada por el Dr. Eduardo Vedor de Paula. Desde la tarde del 15 y del 16 hasta el 19 de octubre, las actividades se

Participarán más de 300 especialistas nacionales e internacionales. Se debatirán temas como ordenamiento territorial, educación y geografía, cambio climático, entre otros.

La actividad se realizará desde el 15 al 19 de octubre en el Campus La Castilla.



centrarán en el Campus La Castilla de la UBB.

Entre los temas de las exposiciones se incluyen "Redes sociales y representaciones del espacio público el caso del estallido social de 2019", por Alexander Norambuena Morales. "Región de Ñuble: conflictos socio-ambientales, una mirada desde el periodismo local", que tendrá como expositor al director del Diario y Radio La Discusión, Francisco Martinic Figueroa.

Se suma la ponencia "Cuando no todos/as se suben a la bicicleta: políticas públicas, experiencias y movibilidades en el espacio urbano", que tendrá como expositores a Ja-

quiera Espinoza Jara y Andrés Núñez González.

El miércoles 16 a las 12.15 horas se realizará la mesa plenaria "El cambio climático y la gestión del riego", con la participación de expertos como la Dra. Rayén Rivera, el Dr. Marcelo Lagos, la Dra. Patricia Jana y la directora regional de Senapred Ñuble. Gilda Grandón, mesa moderada por el Dr. Juan Rebolledo Villagra.

En tanto, el jueves 17 se suma la mesa plenaria "Ordenamiento territorial, los desafíos de la geografía en los nuevos territorios de planificación", donde expondrán el Premio Nacional de Geografía 2022 Dr. Federico Arenas, el Dr. Eduardo Vedor de Paula y el Dr.

Sergio Baeriswyl de la UBB, Premio Nacional de Urbanismo (2014).

El viernes 18 de octubre, a las 11.00 horas, se realizará la mesa plenaria "Los premios nacionales de Geografía reflexionan sobre los desafíos de la geografía en la transformación de los territorios actuales". Este panel contará con la presencia de la Dra. María Mardones Flores, la Dra. Ximena Valdés Subercaseaux y el Dr. Hugo Romero Aravena, y se realizará la entrega del Premio Nacional de Geografía, que este año se otorgará a la Dra. Carmen Paz Castro Correa, vicedecana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Finalización

El Congreso concluirá el sábado 19 de octubre con una visita a las Fumarolas del Complejo Volcánico Nevados de Chillán.

Para conocer más detalles del congreso pueden acceder a la página <https://congresogeo2024.ubiobio.cl/>

Ciudad.



Al cierre de la ceremonia, se entregaron certificados a los estudiantes que participaron en la pasantía.

SEREMI DE AGRICULTURA

Impulsan pasantías para fortalecer la educación técnico profesional en Ñuble

Estudiantes de liceos técnicos adquieren experiencia práctica en agropecuaria y forestal, con el apoyo de profesionales de los distintos servicios del Minagri en la región.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En el marco de una estrategia conjunta para fortalecer la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) en la Región de Ñuble, se desarrolló el programa de pasantías agropecuarias y forestales, impulsado por el Ministerio de Agricultura en colaboración con diversos liceos técnicos de la región. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal diseñar, planificar y ejecutar una ruta formativa que permitiera a los estudiantes de especialidades agropecuarias y forestales adquirir experiencias significativas de aprendizaje en el predio didáctico-productivo del Liceo Bicentenario Agrícola de Chillán-Cato.

El programa constó de ocho horas pedagógicas intensivas, en las que los estudiantes se integraron en actividades clave como cultivos agrícolas, manejo de suelos, producción en viveros, horticultura, hidroponía, y manejo de plántulas ovinas y lecheras. Estas actividades permitieron a los estudiantes mejorar sus competencias técnicas y tener un acercamiento directo con el mundo productivo.

El seremi de Agricultura de Ñuble,

5

son los participantes en este programa: Liceo Bicentenario Carlos Montané Castro, Liceo Agrícola de San Carlos, Liceo Polivalente Tomás Arnaldo Herrera Vega, Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble, y el Liceo Bicentenario Politécnico Víctor Jara.

Antonio Arriagada, presente en la ceremonia, reconoció el esfuerzo de todos los actores involucrados: "Colaborar con la red futuro técnico del Ministerio de Educación, que reúne a los liceos agrícolas y forestales de la región es de vital importancia, tienen en sus manos la formación de las nuevas generaciones de jóvenes que independiente de después de egresados que nos sigan, es muy importante el que estén bien formados. Y en ese plano y contexto que tengan una acercamiento con lo que el Estado y el Ministerio de Agricultura realiza es de vital importancia, porque nos permite entregar conocimientos que en la

implementación de estos jóvenes es muy necesario que lo tengan y una visión de desarrollo para sacar adelante nuestra región".

El director del Liceo Agrícola de Chillán Cato, Claudio Asenjo, destacó la relevancia de este tipo de pasantías: "Para nosotros era un tremendo desafío. Cuando yo llegué a este colegio el año 2019 y me di cuenta de que no había muchas relaciones entre los colegios, era poder justamente integrar a todo el grupo de colegios que imparten la especialidad de agropecuaria. Se genera esta relación público-privada maravillosa y que creo que estamos dando en el clavo, porque hoy los jóvenes están sabiendo qué es lo que hace el Ministerio de Agricultura con sus diferentes programas y obviamente los profesionales de los diferentes programas que tiene el ministerio vienen a contarnos".

La directora del Liceo Bicentenario de Excelencia Arturo Prat Chacón subrayó el impacto educativo: "La verdad que una oportunidad única para nuestros estudiantes, especialmente para los estudiantes de cuarto año de enseñanza media, es muy importante llevarse una certificación y trabajar con los profesionales que son precisamente del área. El aprendizaje es mucho más específico y de mejor forma".

Usuarios de Prodesal de Chillán Viejo se capacitaron en lombricultura y compostaje



Cuarenta usuarios chillanvejanos de Prodesal participaron en un taller teórico-práctico sobre elaboración, usos y manejos en lombricultura y compostaje, actividad que se enmarca dentro del plan de trabajo anual de este programa, donde también aprendieron formas innovadoras para mejorar la producción de sus hortalizas y frutos.

"Junto al equipo Prodesal del municipio hemos trabajado intensamente para entregar nuevas herramientas y habilidades a los productores campesinos, realizando distintos talleres, giras técnicas y charlas; porque el objetivo de la administración es apoyar a los agricultores, más aún con prácticas sustentables como la lombricultura. Esta técnica no solo ayuda a reducir los residuos orgánicos que llegan al relleno sanitario, sino que también permite mejorar los suelos, aportar nutrientes y evitar erosión, entre otros múltiples beneficios", comentó Lorena Montti, alcaldesa subrogante.

Los productores de hortalizas, frutales y viñas participaron en esta jornada que se realizó en Maule Larqui, en el predio del productor chillanveiano Moisés Jara Cuevas, quien tiene manejo agroecológico, fertilizando el 100% de sus hortalizas con uso de lombricultura y compost.

"Me parece excelente porque yo, ante la necesidad de tener tierra mejor, porque tengo un invernadero grande, opté por hacer el funcionamiento de la lombricultura. Ha sido una experiencia muy bonita, buena y útil y además lo único que piden ellas (lombrices) es que le den comida nada más, mantenerlas húmedas, así que ha sido un gran beneficio para mí porque mi rubro es horticultura y eso ayuda mucho. Es un gran proyecto que lo inicié prácticamente solo, me apoyaron una señora de Rucapequén que me dio lombrices y así partí", explicó.

**EMPRESA CONSTRUCTORA
NECESITA CONTRATAR**

**Constructor Civil
Ingeniero Civil**

Experiencia mínima 5 años en
Obras Viales de Conservación
MOP.

Duración 4 años
Zona de Chillán.

Interesados enviar curriculum a:
recursoshumanofull@gmail.com



Política.



Estoy convencido de que la educación es el único camino que tienen los países para avanzar, desarrollarse y crear espacios que les permitan progresar hacia el futuro”

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
PRESIDENTE DEL SENADO

ESTABLECIMIENTO CONSIGUIÓ EL TERCER PUESTO

Olimpiadas de Actualidad 2024 en el Senado: premian el esfuerzo y motivación del Insuco de Chillán

En la XVI versión de esta competencia, el primer lugar se lo adjudicó el equipo del Colegio Santa Úrsula de Vitacura; mientras que el segundo lugar lo obtuvo el Colegio Internacional de Antofagasta. El tercer lugar fue para el colegio Insuco de Chillán y el cuarto premio se lo adjudicó el Colegio Montessori de Temuco.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

Con la presencia de los cuatro colegios finalistas, se realizó en la Sala de Sesiones del Senado en Santiago, la apretada Final Nacional de las Olimpiadas de Actualidad 2024, actividad organizada por la Asociación Nacional de Prensa (ANP) e Inacap, con la colaboración del Senado y el auspicio de Editorial Zig-Zag.

En esta versión número XVI participaron 172 colegios a nivel país y 800 estudiantes de 8° básico a 4° medio de establecimientos educacionales públicos y privados, presentes en las 14 regiones del país.

“Necesitamos jóvenes más y mejor informados, y comprometidos con su país y su entorno. Por ello, estas Olimpiadas de Actualidad adquieren un protagonismo especial. Estoy convencido de que la educación es el único camino que tienen los países para avanzar, desarrollarse y crear espacios que les permitan progresar hacia el futuro”, afirmó el presidente del Senado, José García Ruminot, quien pronunció el discurso de bienvenida



del evento a los equipos finalistas, sus profesores y familiares que pudieron seguir la competencia a través de las pantallas de TV Senado.

Tras el desarrollo de diversas pruebas, donde los y las estudiantes demostraron su preparación y conocimientos; el primer lugar se lo adjudicó el equipo del Colegio Santa Úrsula de Vitacura; mientras que el segundo lugar lo obtuvo el Colegio Internacional de Antofagasta, el tercer lugar fue para el colegio Insuco

de Chillán y el cuarto premio se lo adjudicó el Colegio Montessori de Temuco.

Por otro lado, el Liceo San Luis del Alba de San José de la Mariquina y el Colegio Concepción de Parral ganaron el premio “Espíritu de sana competencia”, llevándose cada uno una biblioteca de aula con 100 libros gracias a Editorial Zig-Zag.

Gonzalo Toledo de Inacap, indicó que “estar informados e interesados en lo que pasa a nivel local, nacional

El Insuco de Chillán realizó una destacada presentación.

e internacional es un compromiso y responsabilidad de cada persona, porque solo un ciudadano informado toma decisiones para el bien común. Nos enorgullece estos 16 años participando en las Olimpiadas de Actualidad”.

Eugenio Ravinet, director de Zig-Zag, comentó: “quisiera felicitar a los 172 colegios que dieron tiempo y respaldo para participar, a los profesores que hacen que esto sea posible, a los 16 estudiantes finalistas, y reconocer lo valientes que han sido para participar, para leer, para mejorar sus opiniones, y para estar preocupados con lo que pasa a nivel nacional y en el mundo; han dado un paso muy significativo para ser mejores ciudadanos”.

Finalmente, Eduardo Sepulveda de la ANP, agregó que “esta competencia busca que aprendamos cuáles son las noticias correctas, qué es la verdad, qué no, de manera que podamos ser capaces de diferenciar lo bueno y lo malo y que ustedes se conviertan en agentes. Una persona que está bien informada va influir en su familia, en su curso, su barrio, su comuna, en su región y en su país. Verlos aquí hoy nos da esperanza en el futuro de Chile”.



Seremi de Gobierno y de Educación defienden proyecto de condonación de deudas en educación superior

Con el propósito de avanzar y cumplir una de sus más relevantes promesas de campaña, el Presidente anunció un Proyecto de Ley de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas y un nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES). En Ñuble, tanto el seremi de Educación y como la seremi de Gobierno destacaron el anuncio.

“Este proyecto contempla la creación de un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior, que permitirá a las y los estudiantes cursar estudios superiores sin enfrentar el costo inmediato. Una vez egresados e incorporados al mercado laboral, retribuirán con un porcentaje progreso de su sueldo, en una cantidad proporcional a los semestres cursados. El FES reemplaza, unifica y simplifica todos los instrumentos que existen, no contará con participación de

la banca y no tendrá copago, a excepción del 10% de mayores ingresos. En cuanto al CAE hay un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, ajustándose a las características, montos y estado de cumplimiento de cada deuda”, expresó el seremi de Educación, César Riquelme.

En otros detalles de la propuesta, esta no considera requisitos socioeconómicos ni académicos de los estudiantes para acceder al FES. Las instituciones de educación superior podrán adscribirse al sistema si cumplen con determinados requisitos, similares a los exigidos por gratuidad.

La seremi de Gobierno, Valentina Pradenas, destacó que “el anuncio del Presidente Gabriel Boric sobre la condonación del CAE marca un hito histórico en el compromiso de nuestro Gobierno con la educación”.

INVESTIGADORES UDEC

Optimizan producción de ácidos grasos para nutrición animal a partir de microalgas

A través de un proyecto Fondef IDeA desarrollaron una alternativa sustentable y menos contaminante para producir un aceite rico en este ácido graso del grupo de los omega 3, para su uso en nutrición animal.

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

Una cepa chilena del grupo de las diatomeas -uno de los organismos más abundantes en el fitoplancton marino- ha sido probada por científicos de la UdeC como fuente alternativa al aceite pescado para la obtención de ácido eicosapentaenoico (EPA).

El Grupo de Investigación Microalgal Ficolab ha estado trabajando con esta microalga con el fin de establecer una tecnología para la producción sustentable y estandarizada de un aceite enriquecido en EPA para la industria de la alimentación animal, a través de un proyecto Fondef IDeA, en marcha desde 2022.

La iniciativa es conducida por la Dra. Patricia Gómez Vergara, líder de este grupo adscrito al Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, y cuenta con la participación de las empresas Cosal e Indugras, especializadas en la formulación, procesamiento y refinación de aceites y grasas utilizados en la alimentación animal.

Las investigaciones de Ficolab están focalizadas en estudios básicos y aplicados en torno a las microalgas y su cultivo, con énfasis en la búsqueda de compuestos activos y sus usos en distintos ámbitos, cuenta la académica. Así, han desarrollado proyectos orientados a la obtención de biocombustibles, productos cosméticos y alimentos para humanos y animales, derivados de microalgas.

Uno de los principales logros de esta iniciativa, dice la Dra. Gómez, es haber demostrado técnicamente -desde la selección de la cepa hasta la obtención del aceite- que es posible producir ácido eicosapentaenoico a partir de microalgas en cultivo.

El EPA junto al DHA (ácido docosahexaenoico), los dos ácidos grasos poliinsaturados más importantes de la serie omega 3, constituyen nutrientes esenciales para la alimentación animal y humana, "pero debemos consumirlos en la dieta ya que no los sintetizamos en forma endógena", señala la especialista.

La principal fuente de obtención de estos ácidos grasos es el aceite de pescado. El problema -comenta- es que por su carácter extractivista, la actividad pesquera no asegura la sostenibilidad de los recursos que, además, enfrentan graves problemas de contaminación de su ambiente con la presencia, por ejemplo, de metales

pesados o microplásticos.

"La idea de este proyecto es ir adelantándonos a una situación que en algún momento va a ser crítica, cuando ya no queden recursos o estén tan contaminados que no podrán ser usados en productos para la alimentación", indica la investigadora.

Hoy existe una solución comercial para la producción sustentable de DHA a partir de hongos marinos, no así para EPA; pero desde la UdeC se están dando los primeros pasos para contar con alternativas renovables y sustentables para ello.

El grupo de investigación había desarrollado un proyecto previo, junto al Inta y la Fundación Fraunhofer, para producir EPA y DHA destinados a suplementar la alimentación de adultos mayores.

El conocimiento derivado de esa investigación permitió abordar este nuevo desafío enfocado en el escalamiento de la producción de EPA para la alimentación animal, que partió con la selección de una

cepa desde la Colección de Cultivo de Microalgas (CCM-UdeC) que mantiene Ficolab.

Luego, avanzaron en el escalamiento de los cultivos de la microalga, desde el laboratorio hasta escala piloto, en la que se usaron fotobiorreactores de hasta 400 litros, con distintos diseños, mantenidos en invernadero y al aire libre.

Los resultados muestran que en las condiciones optimizadas del proceso, la cepa llega a acumular el 50% de sus ácidos grasos como EPA.

Si bien el proyecto ha cumplido con su propósito de estandarizar las condiciones de cultivo a escala piloto y tener un proceso eficiente para extraer el aceite rico en EPA, hay aspectos que aún están siendo afinados, para introducir mejoras.

Uno de ellos es la etapa de secado de la biomasa del cultivo, que es la materia prima del aceite. Esto, explica Gómez, se hace por liofilización, un proceso que tiene costos altos y que esperan reducir, objetivo que están abordando con apoyo de las empresas socias.

Más sostenible

La Dra. Gómez comenta que una de las principales ventajas del EPA proveniente de las microalgas es que presenta una mayor biodisponibilidad en comparación al obtenido del aceite de pescado, ya que contiene una mayor proporción de fosfolípidos. En el aceite de pescado, en cambio, los omega 3 son aportados principalmente como triglicéridos, que son lípidos de almacenamiento y se utilizan más que nada para obtener energía.

"En este momento estamos produciendo un aceite rico en EPA, utilizando nuestro proceso. La idea es generar una cantidad suficiente que nos permita caracterizarlo en detalle; luego debemos determinar los rendimientos finales, los costos de producción y saber efectivamente cuánto cuesta producir este aceite para el cual no existe aún una alternativa comercial de una fuente renovable como son las microalgas", acota la directora del proyecto.

El proceso con que se genera este aceite es más sostenible en el sentido de que utiliza como materia prima un recurso renovable y no contamina.



Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 926,07	HOY	\$ 37.950,62	\$ 66.561,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.010,39	MAÑANA	\$ 37.951,84		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	2,0%	AGOSTO	2,3%	ÑUBLE: 11,3% / DIGUILLÍN: 12,3%		



Mujeres de San Ignacio se capacitaron en instalación de paneles solares

Gracias a la alianza colaborativa entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu), un grupo de 19 vecinas de la comuna de San Ignacio se capacitaron en montaje de sistemas solares fotovoltaicos.

Con este curso orientado exclusivamente a mujeres, que forma parte de la estrategia de inclusión laboral del Sence y que promueve la igualdad de género en sectores tradicionalmente masculinizados, las alumnas se formaron en instalación, configuración, conexión, pruebas de sistemas, seguridad y mantenimiento de estos equipos de energía renovable, aprendizaje que les permitió adquirir habilidades para mejorar su empleabilidad. Las autoridades regionales y alumnas que culminaron de manera exitosa el espacio formativo, destacaron la importancia de que se generen este tipo de capacitaciones, relacionadas a rubros en constante crecimiento.

"Estoy agradecida de haber aprendido con este curso, porque ya me siento capaz de poder instalar un panel solar. Jamás me imaginé que podría capacitarme en esto y sobre todo terminar el curso, que es un mundo totalmente diferente para nosotras las mujeres", indicó Zaida Campos Barría, vecina de San Ignacio.

"Este curso es un claro ejemplo de lo que estamos haciendo como servicio, que es trabajar con un enfoque universal e inclusivo, respondiendo las necesidades de formación y capacitación atingente a la realidad actual y necesidades del territorio", indicó la directora regional del Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva.

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO

Destacan proyecto UdeC que cambió el negocio de la castaña en El Carmen

Con el objetivo de obtener un retorno justo para las y los castañeros por su fruta, el proyecto implementó un Food hub que fortaleció toda la cadena de valor, como el manejo de postcosecha, el almacenamiento y la comercialización.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Fortalecer la cadena de valor de la castaña de El Carmen y lograr un precio justo para las y los productores, fue el objetivo planteado por el proyecto "Implementación del modelo Food hub, para el fortalecimiento y optimización del proceso productivo y de comercialización del sector castañero de la Región de Ñuble", que ejecutó con éxito entre 2021 y 2024 un equipo de investigadores de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción, en alianza con la Agrupación de Productores y Procesadores de Castaña de El Carmen y la Municipalidad de El Carmen, y con apoyo de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Ministerio de Agricultura.

Este hub se concibe como un espacio que permite abarcar la cadena productiva de forma más amplia y completa, desde la cosecha de la fruta, pasando por la logística de postcosecha, que incluye transporte, limpieza, clasificación y almacenamiento; hasta la comercialización del producto fresco, la elaboración de productos con valor agregado, así como su promoción y venta. Todo esto en El Carmen, epicentro de la producción nacional de castañas, con casi el 50% de la superficie plantada.

En la ceremonia de cierre, que reunió a productoras y productores, autoridades y representantes del sector público, del cuerpo académico y aliados estratégicos, la asistente de investigación del proyecto, Karla Del Río Carrasco, destacó que el Departamento de Agroindustrias UdeC viene trabajando desde la década pasada con la agrupación, en la agregación de valor mediante el desarrollo de nuevos productos a partir de la castaña tradicional, así como en el fomento de la asociatividad y de la formalización de



Hub se concibe como un espacio que permite abarcar la cadena productiva de forma más amplia y completa

los cerca de 50 miembros.

Entre 2019 y 2021 el equipo de profesionales liderados por el vicedecano de Ingeniería Agrícola, Dr. Christian Folch Cano, ejecutó el proyecto "Utilización completa del fruto del castaño, para la elaboración a escala piloto de una crema untable con aditivos funcionales", que permitió no solo crear la crema untable, sino que también caracterizar el fruto, implementar una sala de procesos para la elaboración de productos de repostería y chocolatería en Trehualemu (El Carmen), capacitar a las y los productores, desarrollar la marca asociativa "Delicias de El Carmen" y conformar la Sociedad Comercial Delicias de El Carmen SpA.

En tanto, en este segundo proyecto, que se extendió entre 2021 y 2024 y que también fue dirigido por el profesor Folch, se desarrollaron más productos para diversificar la oferta, como la premezcla de castañas, el puré de castañas y las castañas en almíbar, con sus respectivos protocolos de elaboración y un catálogo en versiones para mayoristas y minoristas; además, se habilitó un centro de acopio y una unidad de procesos funcionales para la elaboración de los productos.

Según explicó Karla Del Río, en este proyecto también se abordó la sustentabilidad del negocio, "porque ocurre, a veces, con algunos proyectos o emprendimientos, que no son sustentables en el tiempo, es decir, cuando se acaban los recursos públicos no son capaces de autogestionarse". Frente a ese desafío, indicó que se definió un modelo sobre la base de tres pilares: posicionar una marca, ofrecer una variedad de

productos inocuos y trazables que permitan acceder a varios mercados y, contar con una gobernanza clara, con la identificación de funciones dentro de la organización. Asimismo, relevó la importancia de establecer alianzas para mejorar la comercialización de los productos.

El Dr. Christian Folch hizo un repaso del trabajo del "aprendizaje compartido" durante estos ocho años, en un proceso que comenzó en 2016, "donde nosotros teníamos una aspiración más bien científica, queríamos identificar las propiedades antioxidantes y nutricionales de la castaña y darle un valor agregado, y por lo mismo, postulamos un proyecto a un fondo de FIA para la elaboración de productos saludables, y así nació la crema untable de castañas".

Asimismo, el académico hizo hincapié en la importancia de la innovación en este proyecto, entendida no solo como la creación de nuevas tecnologías, sino que también la adaptación de tecnologías, procesos y servicios para provocar un impacto en el bienestar de las personas. "Y eso es lo que nosotros hemos visto con este proyecto. Cuando comenzamos, nos dimos cuenta de que el comercio de castañas en El Carmen era injusto para los productores, porque les pagaban dependiendo de donde vivían. Ahora, cuentan con un centro de acopio y deciden el precio, y la comuna espera el precio que establece la Agrupación para comercializar la fruta; eso es un gran logro, porque permite el anhelado comercio justo, que se le pague lo más cercano a lo que corresponde, por producir un fruto que es un patrimonio de nuestra región", expresó.

Inocuidad alimentaria

Un hito de la ceremonia fue el reconocimiento a las 10 socias que se capacitaron en calidad e inocuidad alimentaria y normativa sanitaria, porque uno de los cambios que introdujo este proyecto, es que los agroprocesados, como la crema unttable, el puré, las castañas en almíbar y la premezcla, se elaboran en la unidad de procesos en Trehualemu.

Hombre fue asesinado a puñaladas durante asalto



Un homicidio se registró en la comuna de Santiago, luego que un grupo de personas fuera asaltado mientras esperaban locomoción colectiva en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins con Irene Morales.

La víctima corresponde a un joven de 29 años, quien celebraba su cumpleaños junto a su grupo de amigos en el Barrio Bellavista. Según información policial, el hecho ocurrió alrededor de las 6.00 de la madrugada, cuando la víctima junto a dos acompañantes fueron abordadas por un grupo de sujetos, quienes les quitaron sus cosas y atacaron con un cuchillo.

El afectado se resistió al asalto y decidió perseguir al delincuente que le robó su celular, pero intervino el resto de la banda y lo atacó mortalmente con un arma cortopunzante. Los amigos de la víctima también fueron asaltados y agredidos.

El ataque en masa terminó con el cumpleaños apuñalado a la altura del tórax, otra persona con heridas cortopunzantes de menor gravedad, y un tercer herido en la cabeza.

País.

SERGIO MUÑOZ

“Están buscando una vía oblicua para sacar a este juez”

“Acúsenme por los fallos, pero no pueden porque las sentencias no pueden ser revisadas por otro poder del Estado”, cuestionó al ministro de la Suprema.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El ministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, cuestionó la acusación constitucional que enfrenta en el Congreso, asegurando que es una “injusticia” y que la derecha le está pasando la cuenta por sus fallos.

El juez es acusado constitucionalmente junto a la exministra Ángela Vivanco, una acción que ya fue aprobada en la Cámara de Diputadas y Diputados y que ahora revisará el Senado por separado, dado las imputaciones no están relacionadas.

Mientras la exmagistrada es enjuiciada por su presunto vínculo con Luis Hermsilla en el bullado caso audio; Muñoz es acusado de supuestamente revelar información privilegiada su hija, la jueza de Garantía Graciela Muñoz, imputación que ministro niega.

En caso de aprobarse ambos capítulos en la Cámara Alta, que apuntan a la causal de notable abandono de deberes, ambos juristas no podrán ejercer cargos públicos por los próximos cinco años.

En entrevista publicada este domingo por La Tercera, Muñoz criticó el libelo en su contra y aseguró que “están buscando una vía oblicua para sacar a este juez que está fallando en contra o no está acorde a sus intereses”.

Al ser consultado sobre las acusaciones por no denunciar a su hija jueza por estar teletrabajando desde



“Se votó en forma conjunta para que no importaran las razones, sino que simplemente la acusación pasara al Senado”, analizó.

Roma, señaló que “hay dos casos en que la Corte de Santiago y la Corte de San Miguel absolvieron a las personas que fueron imputadas por trabajar desde el extranjero”.

“Entonces, si fueron absueltas, no había obligación de parte mía de denunciar la infracción. Además, mi defensa ha sostenido que ese deber de denunciar una infracción disciplinaria no existe”, aclaró el magistrado.

Asimismo, en cuanto al caso Fundamenta, en el que se le acusa de favorecer a su hija en un proyecto

inmobiliario, comentó que “acá hay una señorita o señora de la empresa Fundamenta que dice haber oído de mi hija que moviera las platas. Y de ese hecho se extrae el cargo que se está haciendo”.

“Esa señorita no dice que mi hija le dijo, que su papá le dijo, que había visto la causa y que sabía de la causa. No lo dice. Tampoco esa señorita afirma haberme oído a mí decir eso. Entonces es una testigo de oídas. Y los testigos de oídas son generalmente frágiles y hay muchas legislaciones que los prohíben”, puntualizó.



Candidatura de Mirosevic no preocupa a la UDI: “Evelyn Matthei les gana a todos”

El presidente de la UDI, el diputado Guillermo Ramírez, aseguró este domingo que, a pesar de la irrupción de nuevos nombres en la carrera presidencial, la candidatura de su sector y actual alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, sigue teniendo la mejor opción para convertirse en la futura presidenta del país.

Este fin de semana el diputado Vlado Mirosevic (Partido Liberal) anunció su postulación presidencial, la primera del oficialismo, algo que desde la oposición -afirmaron- no miran con preocupación, dado que están confiados de las ventajas de su abanderada en las diferentes encuestas.

“Vlado Mirosevic es un referente bastante puro de la izquierda chilena, (pero) las encuestas muestran que Evelyn Matthei les gana a todos”, destacó el diputado Ramírez.

Según analizó el líder UDI, “cuando las encuestas se emparejan en una segunda vuelta, Matthei, con cualquier candidato de izquierda como Bachelet, Tohá y ahora la van a medir con Vlado Mirosevic. Tengo la impresión de que el resultado va a ser el mismo que hemos venido viendo: un amplio triunfo en segunda vuelta de Matthei”.

“Nosotros en esa candidatura lo que tenemos que hacer es construir un programa que le haga sentido a los chilenos”, afirmó el parlamentario.

Críticas a la acusación

Al abordar la acusación constitucional en su contra, advirtió que “se votó en forma conjunta para que no importaran las razones, sino que simplemente la acusación pasara al Senado”.

Mundo

“Moriré en prisión”: Navalni ya auguraba su destino en sus memorias

El semanario estadounidense New Yorker publicó este fin de semana extractos de las memorias del disidente ruso fallecido Alekséi Navalni, 'Patriot', que saldrán a la luz el próximo 22 de octubre.

En los párrafos que recogió el periódico, narra en un formato de diario sus pensamientos y rutina en la prisión del Ártico en la que falleció y llega a decir que tanto él como su esposa, Yulia Navalnaya, daban por hecho que moriría en cautiverio por su labor opositora.

Empezó a escribir 'Patriot' en 2020, poco después del envenenamiento que casi le cuesta la vida, y llegó a una conclusión trágica en marzo de 2022.



Salud de la candidata Kamala Harris “es excelente”

La vicepresidenta de EE.UU y candidata demócrata a la presidencia en las elecciones del 5 de noviembre, Kamala Harris, goza de “excelente salud”, según una carta publicada este sábado por su médico de la Casa Blanca.

“La vicepresidenta Harris sigue gozando de excelente salud”, afirma en la carta el médico Joshua Simmons, que detalla sobre la salud de la vicepresidenta, publicada con su autorización.

“Posee la resiliencia física y mental necesaria para desempeñar con éxito los deberes de la presidencia, incluidos los de jefe ejecutivo, jefe de Estado y comandante en jefe”, confirmó Simmons, quien además informó sobre otros temas de salud menores que afronta Harris, que tuvo su última revisión médica el pasado abril.

De acuerdo con el médico de la Casa Blanca, Harris, a la que se refiere como “una mujer sana de 59 años” solo sufre de alergias estacionales, miopía leve y urticaria que trata con medicamentos recetados o de venta libre, que puede comprar en cualquier farmacia.

Los candidatos a la presidencia no están obligados a dar a conocer sus informes de salud y, hasta el momento, el republicano Donald Trump, de 78 años, ha rehusado hacerlo.

ANTE POSIBLES ATAQUES DE IRÁN

EE.UU. enviará a Israel sistema de defensa antimisiles

El presidente Joe Biden ordenó desplegar el equipo THAAD para reforzar la capacidad de respuesta aérea israelí.

La decisión “subraya el férreo compromiso” de la Casa Blanca en la defensa del Estado judío, relevó el Pentágono.



AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Estados Unidos informó este domingo que enviará a Israel el sistema de defensa antimisiles THAAD para reforzar la capacidad de respuesta ante posibles ataques de Irán, así como soldados para operarlo.

Según un comunicado del vocero del Pentágono, general de brigada Pat Ryder, el presidente de EE. UU., Joe Biden, ordenó al secretario de Defensa, Lloyd J. Austin III, desplegar el sistema de defensa de área

de gran altitud terminal, o THAAD, y su tripulación para hacer frente a misiles balísticos de Irán.

“Esta acción subraya el férreo compromiso de Estados Unidos con la defensa de Israel y de los estadounidenses en Israel ante cualquier otro ataque con misiles

“No es primera vez”

El portavoz recordó que esta no es la primera vez que Estados Unidos despliega baterías THAAD en la región.

balísticos por parte de Irán”, indicó en el comunicado.

Ryder dijo que las tropas y las baterías de defensa aérea se desplegarán en Israel ante los ataques iraníes “sin precedentes” contra Israel en abril y el pasado 1 de octubre, en el que un gran número de misiles balísticos alcanzaron territorio israelí.

“Esto es parte de un más amplio ajuste que las fuerzas armadas de Estados Unidos han realizado en los últimos meses para apoyar las defensas de Israel y para proteger a estadounidenses de los ataques de Irán y sus milicias aliadas”, indicó Ryder.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Rio Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Deportes.



Vi muchos corredores pidiendo asistencia durante la carrera, así como muchos que se retiraron, por lo que terminar ya es un logro”

EDUARDO GACITÚA
“RUNNER” CHILLANEJO



Gareca define el “once” inicial para enfrentar a Colombia en Barranquilla

Ricardo Gareca, previo al viaje a Barranquilla para medirse ante Colombia mañana a las 17.30 horas, ha ido preparando fórmulas con algunas modificaciones, donde si bien nada está definido, al menos sirve para revelar algunas situaciones que se han visto en Juan Pinto Durán en estas últimas horas.

Por ejemplo Paulo Díaz, tras cumplir su fecha de sanción ante Brasil, volvería a la titularidad y el tema está en saber quién podría ser su compañero en la zaga, donde ha probado tanto a Guillermo Maripán como a Benjamín Kuscevic.

Uno que sí tomaría camiseta de titular y también tras superar su castigo, es el jugador del Flamengo Erick Pulgar, quien entrará en lugar de Esteban Pavez, uno que no viaja por presentar un cuadro de neumonía. Ricardo Gareca respaldará a Thomas Galdames, quien salió un poco tocado y que pasó muchos problemas ante la Canarinha, pese a que también se le vio hacer toda la banda a Lucas Cepeda.

Con esto, Chile formaría con Brayan Cortés en el arco; Felipe Loyola, Paulo Díaz, Benjamín Kuscevic y Thomas Galdames en defensa; Erick Pulgar, Rodrigo Echeverría, Darío Osorio, Diego Valdés y Víctor Dávila en el medio terreno; con Eduardo Vargas en ataque.

RUNNING DE CLASE MUNDIAL

Chillanejos dijeron presente en el importante “Maratón Chicago 2024”

Matías Olmedo y Eduardo Gacitúa, ambos de Chillán, asistieron a la gran corrida, que contó con importantes exponentes del mundo

Ambos representantes lograron grandes tiempos en Chicago.



NICOLÁS OSES AVILÉS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: GENTILEZA

Se realizó la edición n°46 del Maratón de Chicago, uno de las seis más importantes del mundo y perteneciente al circuito de las Six Major, que tuvo como ganador en varones al keniatá John Korir con un tiempo de 02:02:44, y en damas a la también keniatá Ruth Chepngetich, que detuvo el crono en 02:09:56, pulverizando el Récord del Mundo que tenía Tigest Assefa con 02:11:53 logrados el año 2023 en Berlín.

Chillán no quedó fuera de este certamen y estuvo representado

por dos corredores. Matías Olmedo Lanzarini del club Chillán Runners quien en la categoría 30-34 logró un tiempo de 03:14:22 y con ello estableció una nueva marca personal. El otro chillanejo presente fue Eduardo Gacitúa Cortés, del Team Comercial San Sebastián (CSS), quien en la categoría 45-49 cruzó la meta en 03:44:22.

Eduardo comentó: “La carrera no fue fácil debido a la humedad presente en el circuito, lo cual hace que deshidratarse sea muy fácil y aparezcan los temidos calambres. Vi muchos corredores pidiendo asistencia durante la carrera, así como muchos que se retiraron, por lo que terminar ya es un logro. Seguí los consejos de mi compañero de

equipo, Leonardo Guajardo, quien ha corrido dos veces antes acá y me dio todos los tips para poder llegar de buena forma a la meta”.

“Ahora es momento de descansar una semana y luego volver a los entrenamientos, ya que el 17 de noviembre vamos como equipo al triatlón IM 70.3 de Valdivia (1.9 km de nado – 90 km de ciclismo – 21.1 km de trote) para luego cerrar la temporada con el IM 70.3 de Pucón en enero de 2025”, agregó.

“La carrera estuvo dura, pero el ambiente, la organización y el apoyo de las personas en la ruta lo vuelve una experiencia indescriptible y que ya descansado, puedo decir que te llena de satisfacción”, finalizó Matías Olmedo.



El “Diablo” espera su rival para la final de la zona sur de Copa Chile y ya piensa en O’Higgins

Ñublense ya piensa en sus próximos desafíos, donde tendrá dos grandes motivos para dejarlo todo en la cancha y lograr una clasificación a algún torneo internacional. Primero la escuadra de Mario Salas, que tuvo unos días para corregir errores y seguir mejorando futbolísticamente, debido a las Clasificatorias Sudamericana, volverá la acción este sábado a las 15.00 horas para enfrentar a O’Higgins de Rancagua en el estadio El Teniente, en el duelo válido por el Campeonato Nacional, donde si logra conseguir un triunfo y esperar otros resultados podrá meterse en el séptimo puesto que otorga el último cupo a Copa Sudamericana, el cual es el objetivo principal y el más accesible.

Además este miércoles el “Rojo” conocerá su rival para la final de la Zona Sur de la Copa Chile, donde será el ganador de la llave entre Puerto Montt y Huachipato. La primera opción lo tienen los “Delfines” que lograron un holgado triunfo en el duelo ida tras golear por 5 goles a 1 a los “Acereros”, donde la gran figura del encuentro fue el ex goleador de Ñublense, Luciano Vásquez, quien anotó tres tantos. La escuadra ñublensina si logra levantar la Copa Chile podrá quedarse con el Chile 4 que entrega el cupo a Copa Libertadores. Finalmente por el torneo local, luego de enfrentar a los rancaguinos, el “diablo” le quedará enfrentar a la Universidad de Chile en casa y a Huachipato en calidad de visita.

Economicos.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas 

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauero Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
 Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

VENDO camioneta Ford Ranger, 2008, 2.3, bencinera, transferible. Llamar 948751892.
 (302 - 427 - 192)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa 3 dormitorios, Gamero 1143 living comedor, cocina, patio, sin entrada auto, \$300.000. Tratar 993260497.
 (- 382 - 192)

ARRIENDO excelente casa 3 dormitorios alfombrados, Bulnes 1163 living comedor amplio, cocina, patio, sin entrada auto, \$ 350.000. Tratar 993260497.
 (- 381 - 192)

ARRIENDO departamento chico, dos personas, central, Libertad 257. Fono 985438439.
 (298 - 377 - 192)

JORMU Propiedades Arrienda: Departamentos Bosque Oriente sector Hospital, tres dormitorios, estacionamiento, Condominio Maria Isabel, 3 dormitorios, estacionamiento, Cumbres de Lantaño, 3 dormitorios, estacionamiento. Local Comercial 42 m2. Avenida O'Higgins. 994407426.

JORMU Propiedades Arrienda: Departamento nuevo Condominio Edificio Claudio Arrau, dos dormitorios en suite, cocina, termo eléctrico, estacionamiento y bodega. Condominio O'Higgins, Chillán Viejo, tres dormitorios, media cuadra plaza. 994407426.

JORMU Propiedades Arrienda: Casa dos pisos, Doña Francisca, remodelada completa, tres a cuatro dormitorios amplios, gran living comedor, cocina amplia amoblada, dos baños amplios, estacionamiento techado dos vehículos. \$450.000.994407426.
 (- 428 - 192)

11 TIEMPO LIBRE.

SE busca compañera c/s hijos, me interesa los sentimientos de corazón, varón soltero, sin hijos, 928839914.
 (301 - 397 - 192)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA Comercializadora de productos eléctricos necesita: Ayudante de Ventas atención mesón. Enviar CV a correo: funcionarios.cv@gmail.com.
 (002 - 398 - 192)

NECESITO personal aseo/ lavado loza, atención público vitrina. Enviar curriculum a: hbetancourt@fuentealemanachillan.cl.
 (989 - 327 - 192)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por robo cheques N° 0000182, 0000178, 000176, 0000175, 0000172, cuenta corriente N° 10013489975, Banco Falabella, Chillán.
 (297 - 376 - 192)

21 PROPIEDADES VENDEN.

GRAN oportunidad, vendo 1.764 mts2 con casa, oficinas, bodega en sector poniente, valor conversable. En sector suroriente vendo 7 hectáreas urbanas valor 0,55 UF el mt2. Tratar 993260497.
 (- 383 - 192)

QUILLÓN parcelas últimas unidades de 5.000 m2, desde \$40.000.000, vende José Inostroza +56997226552, www.propiedadesparcelasquillon.cl.
 (722 - 606 - 206)

SE vende casa 2 pisos buen sitio para construir, Pobl. El Roble Chillán. Llamar a 986320223, \$35.000.000.
 (287 - 320 - 192)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones techumbres, goteras, hojalatería, electricidad, gasfitería, pinturas. 950380178.
 (300 - 389 - 193)

Legales

EXTRACTO

Por resolución, del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, de fecha 27 de Septiembre 2024, causa rol V-52-2024, se cita a una audiencia de parientes del interdicto don FRANCISCO ESTEBAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ante receptor judicial, para el día 17 de Octubre de 2024, a las 12:00 horas en el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.
 04/14

NOTIFICACION

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa C-1926-2024, "Banco Itau Chile con Cofré", dispuso notificación por avisos en extracto a Ramón Antonio Cofré Rojas, Run 13.617.262-k, lo siguiente: demanda del folio 1 del Cuaderno Principal: REF: 60234051 MATERIA. Cobro de pagaré CO7 PROCEDIMIENTO: Ejecutivo DEMANDANTE: Banco Itau Chile Rut 97.023.000-9 ABOGADO PATROCINANTE Y APODERADO: Gonzalo Barra Palma Rut: 5.699.121-2 DEMANDADO: Ramón Antonio Cofré Rojas Rut 13.617.262-k En lo principal Demanda ejecutiva. PRIMER OTROSI, Bienes y depositario. SEGUNDO

OTROSI, Documentos. TERCER OTROSI, Se tenga presente. CUARTO OTROSI, Se tenga presente. QUINTO OTROSI, Patrocinio y poder y correo electrónico. S.J.L. GONZALO BARRA PALMA, abogado, domiciliado en Chillán, Arauco 405 of 9, a US con respeto digo: I) Comparezco por Banco Itau Chile, antes Itau Corpbanca, Y antes Corpbanca, sociedad anónima bancaria, Rut 97.023.000-9, domiciliada en Santiago, Rosario Norte 660, Las Condes, y para estos efectos en Chillán, Constitución 550, cuyo Gerente General es don Gabriel Amado de Moura, Factor de Comercio, domiciliado en Santiago, Rosario Norte 660, Las Condes; comparezco en virtud de mandato judicial otorgado por escritura pública de fecha 19 de diciembre del 2023, ante la Notaría Pública María Soledad Lascar Merino, de la trigésima Octava Notaría de Santiago, que en copia autorizada con firma electrónica avanzada se acompaña. II) En la representación en que comparezco, vengo en interponer demanda ejecutiva por la suma de \$27.365.287 más intereses, en contra de don Ramón Antonio Cofré Rojas, ignoro profesión, domiciliado en Pasaje Luis Merlo Nro 431, Portal del Sol Chillan, en virtud de los siguientes fundamentos: Banco Itau Chile, antes Itau Corpbanca, y antes Corpbanca, es dueño del siguiente pagaré del que consta obligación impaga que el demandado mantiene en su favor: Pagaré refinanciamiento/renegociación suscrito con fecha 06 de julio del 2023, por la suma de \$27.375.287, el que devenga un interés del 19,80% anual (1,65% mensual). Consta de las estipulaciones del pagaré, las que se dan por reproducidas, que capital e intereses se pagarían en 70 cuotas mensuales y sucesivas, cada una de ellas por el monto de \$678.327, las que vencerían los días 6 de los meses y años respectivos, venciendo la primera el 06 de septiembre del 2023 y la última el 06 de junio del 2029. En caso de mora o simple retardo se estipuló que el banco podría capitalizar los intereses devengados hasta el día del vencimiento conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley 18.010. el nuevo capital así formado devengaría por todo el lapso de la mora o retardo el interés máximo convencional que la ley permite estipular para este tipo de operaciones. Iguales intereses se devengarían en caso de aceleración. También se estableció que en caso de mora o simple retardo, el banco tendría la facultad de hacer exigible el total de lo adeudado, el que en ese evento se consideraría de plazo vencido. Consta de las estipulaciones del pagaré que el impuesto de timbre y estampilla que lo grava se paga por ingresos mensuales de dinero en Tesorería, según

los artículos 15 Nro 3 y 17 Nro 1 del D.L 3475. El pagare se encuentra suscrito con firmas autorizadas ante notario por los representantes del banco que en el se individualizan, en virtud de contrato plan de productos y servicios financieros suscrito con fecha 03 de diciembre del 2013 entre el deudor y el banco, el que se encuentra protocolizado en la notaría de Santiago, de don José Musalem Saffie, con fecha 08 de noviembre del 2012, según consta de hoja de firma que se acompaña, conjuntamente con copia del contrato protocolizado. Ocurre que el deudor no ha cumplido con el pago de esta obligación en la forma estipulada, ya que se encuentra en mora a contar de la cuota Nro 3 es decir, la vencida el 06 de noviembre del 2023, adeudándose al 02 de abril del 2024 según informe de deuda que se acompaña un saldo de capital de \$27.365.287 motivo por el cual el banco opta por hacer exigible la totalidad del saldo adeudado como de plazo vencido, según lo faculta el pagaré. La deuda es líquida, actualmente exigible, el título es ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO Artículo 434 y sgtes del CPC y demás normas legales pertinentes, ruego a US se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don Ramon Antonio Cofré Rojas, ya individualizado, por la suma de \$27.365.287 más intereses, disponer se despache mandamiento de ejecución y embargo, ordenando seguir adelante la ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de capital y accesorios, con costas. PRIMER OTROSI: Señalo para la traba del embargo todo tipo de bienes que aparezcan del dominio del ejecutado, los que quedarán en su poder, en calidad de depositario provisional. SEGUNDO OTROSI: Ruego a US tener por acompañados los siguientes documentos: 1. El pagaré singularizado en lo principal, el que deberá custodiarse. 2. Hoja de firma de contrato plan de productos y servicios financieros de personas naturales, suscrita por el deudor y copia del contrato protocolizado en la notaría de Santiago de don Jose Musalem Saffie con fecha 08 de noviembre del 2012, repertorio 15209-2012 3. Informe de deuda de la obligación demandada. 4. Copias de las escrituras públicas de la que consta la representación del Banco de quienes suscribieron el pagaré. 5. Copia de inscripción de modificaciones de fojas 29745 número 13558 del Registro de Comercio de Santiago del año 2023, del que consta el cambio de nombre de Itau Corpbanca a Banco Itau Chile. 6. Asimismo, acompaño copia autorizada con firma electrónica avanzada, de la escritura pública de mandato en virtud del que comparez-

Economicos .

co. TERCER OTROSI: Ruego a V.S. tener presente que: Uno) Por Juntas Extraordinarias de Accionistas de Corpbanca y de Banco Itaú Chile, celebradas con fechas 26 y 30 de junio del año 2015, respectivamente, cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha 9 de julio del año 2015 ante el Notario Público Interino de Santiago don Víctor Olguín Peña, acordaron la fusión por absorción de Banco Itaú Chile por Corpbanca, produciéndose la disolución anticipada de Banco Itaú Chile. La razón social del banco fusionado será Itaú Corpbanca, incorporándose todos los activos, pasivos y patrimonio del primero a este último, según el artículo 49 N° 11 de la Ley General de Bancos. En las mencionadas juntas se delegó en los respectivos Directorios la determinación de la fecha en que se materializaría la fusión de ambos bancos, momento en el cual entrarían en vigor los estatutos reformados del banco fusionado. Dos) Por Resolución número 409 de fecha 4 de septiembre del año 2015 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, se aprobaron los acuerdos adoptados por las Juntas Extraordinarias de Accionistas referidas precedentemente. Su extracto se inscribió a fojas 72.780 N° 42.582 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2015, se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de septiembre del año 2015 y se anotó al margen de la inscripción social de fojas 13.685 N° 6.762 del año 1980 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Tres) Mediante sesiones de Directorio de Corpbanca y del Banco Itaú Chile respectivamente, ambas de fecha 23 de marzo de 2016, reducidas a escritura pública en la Notaría de Santiago don René Benavente Cash con fecha 28 de marzo de 2016 se fijó como fecha para la fusión de ambos bancos el día 1° de abril de 2016, por lo que, a contar de esa fecha, Banco Itaú Chile fue absorbido por Corpbanca, el cual cambió su razón social por ITAÚ CORPBANCA. Finalmente, por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de enero de 2023 reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello con fecha 2 de febrero de 2023, se acordó cambiar el nombre de ITAÚ

CORPBANCA por el de Banco Itaú Chile, reforma que fue aprobada por Resolución número 2215 de fecha 28 de Marzo de 2023 la Comisión para el Mercado Financiero, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de abril de 2023 e inscrita a fojas 29.745 número 13.558 del Registro de Comercio del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. CUARTO OTROSI: Conforme lo dispuesto por el Artículo 3 bis del Código de Procedimiento Civil, y con el fin de ofrecer a la parte demandada salidas alternativas a este juicio, distintas del remate de los bienes que se puedan embargar en autos; o bien del pago íntegro e inmediato del crédito demandado en esta ejecución, vengo en solicitar a U.S., tener presente que para efectos de evaluar alternativas de normalización de su situación crediticia, el demandado puede comunicarse al siguiente correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad para efectos de asegurar y proteger la información entregada: contactojudicial@itau.cl QUINTO OTROSI: En mi calidad de abogado habilitado y en virtud del mandato judicial referido en lo principal y que se acompaña, asumo el patrocinio de la causa y el poder y representación de Banco Itaú Chile, Asimismo, para efectos de mis notificaciones, señalo el siguiente correo electrónico: gbarrapalma@yahoo.com. Resolución del folio 4 del Cuaderno principal: Chillán, veinticuatro de Abril de dos mil veinticuatro. Al escrito de fecha 24 de abril de 2024, a folio 3: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, tengase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al segundo otrosí, por acompañado el pagare, en su calidad de título ejecutivo; Custódiese. A los demás documentos, por acompañados, con citación, salvo la copia del Contrato de Productos y Hoja de firma, la que se aperece bajo el artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer, cuarto y quinto otrosí, tengase presente. Mandamiento de fojas 1 del Cuaderno de Apremio: Chillán, veinticuatro de Abril de dos mil veinticuatro. MANDAMIENTO El Receptor Judicial que se designe, en calidad de

Ministro de fe, requerirá de pago a RAMÓN ANTONIO COFRÉ ROJAS, RUT: 13.617.262-k, con domicilio en pasaje LUIS MERLO N° 31, PORTAL DEL SOL, CHILLAN, para que en el momento de la intimación, pague a BANCO ITAU CHILE S.A., solo por la cantidad de \$27.365.287.- más los intereses que en derecho correspondan y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios de los ejecutados equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes muebles. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 24 de abril de 2024, en los autos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A./COFRÉ", con el rol C-1926-2024 de este Segundo Juzgado Civil de Chillan. Escrito de folio 7 del Cuaderno Principal: Notificación por avisos. S.J.L. GONZALO BARRA PALMA, por BANCO ITAU CHILE, en autos con COFRE, rol C-1926-2024, C Principal, a US digo: El demandado no pudo ser notificado en el domicilio señalado por mi parte, y se desconoce su actual domicilio, por lo que solicito que previo los trámites de rigor y el despacho de los oficios a la Tesorería General de la República, al Registro Civil, al Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones, a Carabineros de Chile, al Servicio Electoral y a las demás que US estime, a fin de que informen acerca del domicilio que tiene registrado el demandado, se disponga que la notificación de la demanda y el requerimiento de pago a los ejecutados, se le practiquen por avisos extractados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del CPC. Sírvase US así disponerlo- Resolución de folio 8 del Cuaderno Principal: Chillán, tres de Mayo de dos mil veinticuatro. En cuanto a la notificación por avisos: Se resolverá en su oportunidad. Sin perjuicio atendido el mérito de autos, oficiesse al Servicio Electoral y además a Carabineros de Chile- Comisaría Virtual, a fin informen el domicilio, residencia o morada que registra el ejecutado en dichos servicios y a Policía de Investigaciones, su movimiento migratorio. Teniendo en la actualidad el Tribunal acceso direc-

to a la pagina Web del Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos internos y la Tesorería General de la República, obténgase por esa vía el informe del ejecutado: RAMON ANTONIO COFRÉ ROJAS, RUT: 13.617.262-k. Presentación de folio 26 del cuaderno principal: Se resuelva notificación por avisos. S.J.L. GONZALO BARRA PALMA, por BANCO ITAU CHILE, en autos con COFRE Rol C-1926-2024 C Principal, a US digo: Se sirva resolver la solicitud de notificación por avisos formulada por mi parte en el folio 7. POR TANTO Ruego a US acceder a lo solicitado. Resolución de folio 27 del cuaderno Principal: Chillán, uno de Julio de dos mil veinticuatro. Proveyendo escrito a folio 26: Resolviendo solicitud de notificación por avisos de folio 07, como se pide, notifíquese a don RAMÓN ANTONIO COFRÉ ROJAS, RUN 13.617.262-K, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos

que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización a través de correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42-2209800 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. Ingrése extracto redactado por el solicitante, a través de módulo destinado al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a fin de que sea autorizado por el Secretario del Tribunal. En Chillan, a uno de Julio de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /jma Milena Andrea Aedo Zapata Juez. 14/16

Obituarios

†

IN MEMORIAM

Al cumplirse hoy, 14 de octubre, tres años del fallecimiento de nuestra

querida esposa, madre, abuelita y bisabuelita, señora

GLADY BURDILES LEHNERT

(Q.E.P.D.)

La recordaremos con cariño, familiares y amigos; elevando una oración

por su alma y eterno descanso.

FAMILIA ZENCOVICH BURDILES

CHILLÁN, octubre 14 de 2024

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

**CONTACTA A
NUESTROS
EJECUTIVOS**

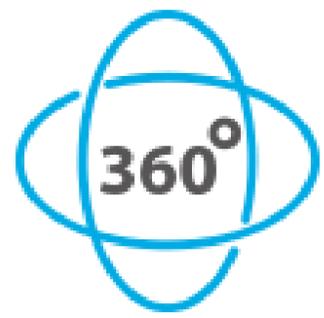
SONIA FAÚNDEZ **998255390**
GABRIEL GUTIÉRREZ **978893294**
AMALIA REYES **981591398**

comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

TOUR VIRTUAL

Monumentos HISTÓRICOS



VISITAR SITIO



15 AÑOS
LA DISCUSIÓN